

Chocontá 6 de mayo de 2023

PROCESO: PERTENENCIA RADICACIÓN: 2021-00052-00

DEMANDANTE: LUIS EDUARDO AYA CALDERON DEMANDADO: OLGA VILLAVECES ROCHA

Ingresa el proceso al Despacho, con recurso de apelación interpuesto por la demandada OLGA VILLAVECES ROCHA (PDF 0118) y por el interviniente VASILE VAGNER (PDF0119) en contra de la sentencia de 19 de mayo de 2023.

Los recursos interpuestos se concederán en el efecto suspensivo, ya que la sentencia es meramente declarativa conforme lo dispuesto en el artículo 323 del C.G.P.

Por lo expuesto, el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá,

RESUELVE:

- 1. **CONCEDER** el recurso de apelación en el efecto SUSPENSIVO interpuestos por OLGA VILLAVECES ROCHA (PDF 0118) y por el interviniente VASILE VAGNER (PDF0119) en contra de la sentencia de 19 de mayo de 2023.
- 2. **REMITIR** el expediente de manera digital a la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS

Firmado Por:

Carlos Orlando Bernal Cuadros Juez Juzgado De Circuito Civil 001 Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f26dcae2aa114830eff1f0e8d5ec18e1620a7637954a34f13f3a935a0e343e3**Documento generado en 06/06/2023 12:45:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica